

# LA PRIMERA REPUBLICA

---

TRUBACHEV IVAN

8535

# LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

---

- Ante la renuncia de Amadeo de Saboya, las Cortes sometieron a votación la proclamación de una república, que fue apoyada por mayoría. El 11 de febrero de 1873 sería aprobada, quedando como presidente del gobierno el republicano federal, Estanislao Figueras.
- Aspectos en contra (desde su creación):
  - Esta mayoría no implicó un apoyo verdadero a la República -puesto que gran parte de la cámara era monárquica- sino que fue una estrategia para ganar tiempo y organizar la vuelta de los Borbones al trono español.
  - A nivel internacional, tampoco contó con gran apoyo; salvo EEUU y Suiza, ninguna potencia reconocería la República y la consideraban un régimen revolucionario capaz de poner en peligro la estabilidad de una Europa conservadora. (Aislamiento Internacional)
  - Gran parte de los dirigentes del republicanismo federal, encargados de poner en funcionamiento la nueva República, no tenían las aspiraciones revolucionarias que conformaban la base ideológica de su propio partido.

- Aspectos a favor:

- Las clases populares (campesinos y proletariado) consideraban que era el momento de cumplir sus aspiraciones de cambio social
- En Andalucía se produjo un movimiento insurreccional que pretendía dar solución al problema del reparto de tierras del campesinado.
- En Cataluña y otras ciudades, se produjeron amplias movilizaciones populares, y más concretamente entre el movimiento obrero empezó a reivindicar el aumento de salarios, la reducción de la jornada laboral, o la implantación inmediata del implantación inmediata del Estado



- Para pacificar el panorama, se disolvieron las juntas y se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes, ganadas por los republicanos (los federales conseguirían la mayoría de los escaños, sin embargo su mayoría fue engañosa, puesto que más de un 60% del electorado se abstuvo).

# EL INTENTO DE INSTAURAR UNA REPÚBLICA FEDERAL

---

- El 7 de Junio de 1873 se proclamó la República Democrática Federal. El presidente del gobierno continuaría en manos de Figueras, que tomaría las primeras medidas reformistas de carácter popular, como la supresión de los consumos o la eliminación de las quintas.
- La escasez de recursos del Estado y la desorganización del ejército, sin embargo, provocarían al poco tiempo su dimisión y el gobierno pasaría a Francisco Pi i Margall, encargado de elaborar un nuevo proyecto de Constitución.

# EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN LIBERAL

Su propósito era emprender reformas novedosas, sin embargo, no llegó a ser debatida ni aprobada debido a la corta duración de la experiencia republicana.

Desarrollaría los siguientes aspectos:

- Características semejantes a la Constitución anterior (1869), en cuanto a su carácter democrático y concesión de amplios derechos y libertades.
- La República contaría con un presidente y como novedad presentaría una estructura del Estado distinta: especificaría que la Nación española la compondrían 17 estados (Cuba incluida), organizados en tres niveles de poder:
  - Municipios.
  - Estados Regionales: con autonomía económica, administrativa y política (hasta el punto de establecer sus propias constituciones), pero compatible con la existencia de la Nación española.
  - Estado Federal.
- Este proyecto planteaba por primera vez dentro del liberalismo español, un Estado no centralista y más regionalista (origen de futuras propuestas nacionalistas).
- Cortes Bicamerales.
- Libertad de Culto.
- Separación Iglesia-Estado.
- Abolición de la esclavitud en las colonias.
- Supresión de las quintas.
- Inicio de una legislación proteccionista en materia laboral.



# LOS CONFLICTOS ARMADOS

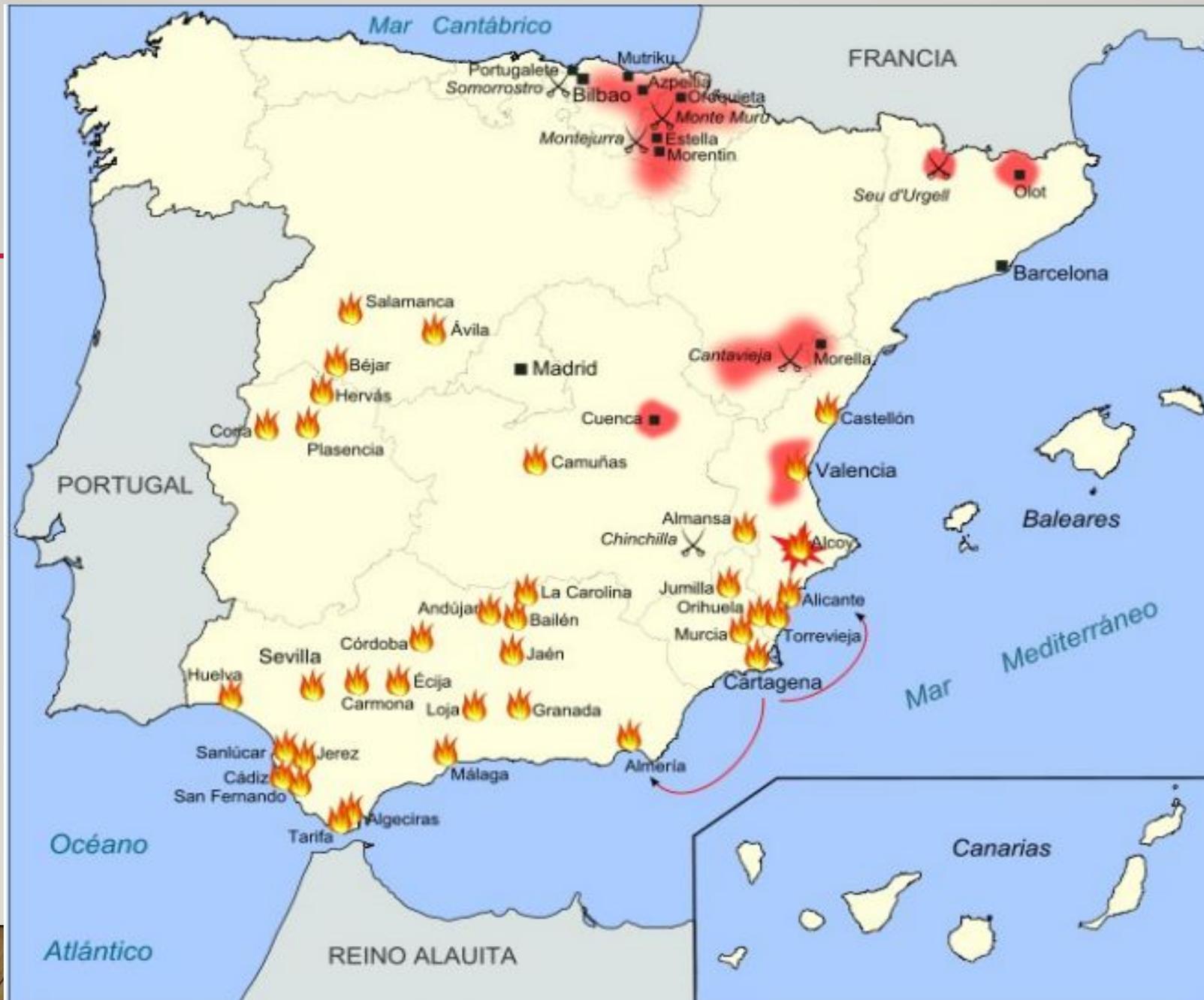
- INSURRECCIÓN CARLISTA (1873-76):

- El nacimiento de la república motivó la vuelta al conflicto armado en las zonas tradicionalmente carlistas; durante el verano de 1873 el enfrentamiento se expandió por una buena parte de Cataluña, Teruel, Cuenca y el maestrazgo.
- En las zonas sublevadas se articuló un embrión de Estado con instituciones regionales propias, en el que se organizaron ayuntamientos y diputaciones que se regían bajo principios forales e impulsaron una lengua propia.

- GUERRA DE CUBA:

- Se extendió la insurrección comenzada a comienzos del Sexenio.
- Las autoridades españolas y funcionarios españoles en Cuba eran proclives a la solución monárquica que proponía la restauración monárquica en la figura de Alfonso XII, por tanto, actuaron al margen de la República.
- No obstante, el gobierno republicano, para tratar de mejorar las relaciones con Cuba, puesto que la consideraban –al igual que Puerto Rico- un territorio más de la Federación española, iniciaron un proyecto de estructuración federal.





# EL FIN DE LA EXPERIENCIA REPUBLICANA

---

- Con Castelar, la República dio un vuelco conservador y se abandonaron las pretensiones reformistas. Su política no convencía y no tenía mayoría en las Cortes, por tanto, suspendió las sesiones parlamentarias y gobernó de modo autoritario, concediendo amplias atribuciones a los jefes militares para que mantuvieran el orden público.
- Ante tal situación, diversos diputados plantearon una moción de censura para forzar su dimisión y para que se reanudasen las sesiones de Cortes. De esta forma se pretendía volver a controlar el gobierno y regresar a los orígenes de la República.

- En enero de 1874 se reabrirían las Cortes y el gobierno de Castelar sería derrotado. El paso más lógico tras este suceso sería la formación de un gobierno de izquierda, pero, el capitán general de Castilla la Nueva, Manuel Pavía, exigiría la disolución de las Cortes republicanas; para ello invadiría el hemiciclo, para sorpresa de los diputados, que acabaron abandonando la Cámara.
- Apenas se observó resistencia popular ni política, lo que demuestra la debilidad de la República, con escasa base social.
- Durante los siguientes meses el poder pasaría a manos de un gobierno provisional formado por una coalición entre unionistas y progresistas encabezada por el general Serrano, que trataría de desarrollar un régimen republicano conservador. No obstante, la base social en que podrían apoyarse habían optado por la solución alfonsina



- En diciembre de 1874, el pronunciamiento militar de Martínez Campos en Sagunto proclamaría rey de España a Alfonso XII, convirtiéndose Cánovas del Castillo en el ideólogo de su causa.
- En el Manifiesto de Sandhurst (redactado por Cánovas del Castillo), el príncipe Alfonso de Borbón firma la síntesis de su nueva monarquía (régimen conservador, régimen político liberal garantizado, restablecimiento de la estabilidad política y el orden social).